



## **SSCE160PO. Certificados de Profesionalidad. Un Modelo Práctico de Gestión e Impartición**

**Sku:** PA1053

**Horas:** 80

**Formato:** HTML con  
Animaciones

### **OBJETIVOS**

- Manejar con propiedad el concepto de Certificado de profesionalidad.
- Esbozar las vías existentes para la obtención de un Certificado de profesionalidad.
- Indicar cuáles son los efectos de la posesión de un Certificado de profesionalidad.
- Comprender la estructura y composición de un Certificado de profesionalidad.
- Localizar y utilizar de forma básica la normativa sobre Certificados de profesionalidad.
- Manejar la normativa que regula las condiciones de impartición de las acciones formativas conducentes a Certificados de profesionalidad.
- Identificar los requisitos que deben cumplir las entidades para poder impartir formación conducente a Certificados de profesionalidad, así como las características de las acciones formativas vinculadas a dicha formación.
- Precisar las funciones de los soportes previstos por la normativa para documentar los aspectos organizativos y didácticos de los cursos conducentes a Certificados de profesionalidad.
- Informar sobre la naturaleza, fines y efectos del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias.
- Determinar si una persona aspirante a participar en una convocatoria del PEAC cumple los requisitos exigidos para poder inscribirse.
- Describir las características, agentes y actuaciones de cada una de las fases constitutivas del PEAC.
- Manejar la normativa que regula los requisitos de acceso a las acciones formativas vinculadas a Certificados de profesionalidad, en función de las diferentes variables a considerar.
- Determinar las diferentes vías y variantes que permiten acreditar, con apoyo en base legal, el cumplimiento de los requisitos de acceso a la formación conducente a Certificados de profesionalidad.
- Verificar si las personas aspirantes a participar en acciones formativas conducentes a Certificados de profesionalidad cumplen los criterios de acceso a la formación.
- Recabar la documentación de los alumnos candidatos que respalda el cumplimiento de los requisitos de acceso exigidos.

- Manejar los preceptos normativos referidos al sistema de evaluación y calificación en acciones formativas conducentes a la obtención de Certificados de profesionalidad.
- Caracterizar el método de evaluación del aprendizaje que debe observarse durante la ejecución de acciones formativas de Certificado de profesionalidad.
- Desarrollar el procedimiento de calificación de los resultados de aprendizaje logrados en acciones formativas conducentes a Certificados de profesionalidad.
- Asesorar a los interesados sobre los pasos que deben seguir para solicitar la acreditación de las competencias adquiridas en cursos de Certificados de profesionalidad.
- Determinar los requisitos sobre formadores y tutores-formadores que, según la normativa, son exigidos como mínimos para impartir un determinado módulo formativo.
- Seleccionar y designar los docentes aplicando como criterio los requisitos establecidos para impartir cierto módulo del Certificado, así como contemplando la carga docente ya asignada.
- Recabar y verificar la documentación que respalda el cumplimiento de los requisitos de los formadores designados para impartir un determinado módulo formativo.
- Caracterizar a las entidades de formación habilitadas para impartir cursos vinculados a Certificado de profesionalidad.
- Describir el proceso y los efectos del procedimiento de acreditación previo a la impartición de acciones formativas conducentes a Certificados de profesionalidad.
- Identificar los requisitos y documentos exigidos para afrontar el proceso de acreditación, tanto en modalidad presencial como de teleformación

## CONTENIDOS

### **Módulo: Qué es, para qué sirve y cómo es un Certificado de profesionalidad**

1. ¿Qué es un Certificado de profesionalidad?
2. El certificado de profesionalidad como documento de acreditación oficial
3. El certificado como estándar profesional y formativo

Para saber más

1. Certificados habilitantes
2. Certificados habilitados
3. Suplemento Europass

### **Módulo: Cómo obtener un Certificado de profesionalidad por vía formativa**

1. Naturaleza formal de la formación asociada a Certificados de profesionalidad
2. Cómo son los cursos vinculados a Certificados de profesionalidad
3. Particularidades para la modalidad de teleformación
4. Impartición del módulo de formación práctica en el centro de trabajo

## **Módulo: Cómo adquirir un Certificado de profesionalidad por experiencia laboral y formación no formal**

1. En qué consiste el PEAC
2. Quién y cómo se participa en el PEAC
  1. Requisitos para participar en el Procedimiento
  2. Justificación de la experiencia laboral y/o formación no formal
  3. Inscripción en cada Procedimiento convocado
3. Fases, agentes y efectos del PEAC

## **Módulo: Quiénes pueden realizar un curso de Certificado de profesionalidad**

1. Requisitos de acceso. Aspectos generales
2. Condiciones específicas para acceder a cursos nivel 2
3. Requisitos específicos para acceder a cursos de nivel 3
4. Otras posibles condiciones de acceso a cursos de Certificado
5. Acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso

## **Módulo: Cómo se evalúa en cursos de Certificado de profesionalidad**

1. El sistema de evaluación modular
2. Especificaciones adicionales para la teleformación
3. Calificación y superación de los módulos formativos
4. Evaluación del módulo de formación práctica en centros de trabajo
5. Documentos de evaluación, calificación y certificación

## **Módulo: Cómo designar a los formadores para cursos de Certificado**

1. Requisitos que deben cumplir los docentes en cursos de Certificado
2. Funciones de los docentes en cursos de Certificado de profesionalidad
3. Límites a la carga lectiva de los formadores y tutores

## **Módulo: Qué entidades pueden impartir formación de Certificados de profesionalidad**

1. Tipología y requisitos generales de los centros
2. Procedimiento de acreditación para la modalidad presencial
3. Procedimiento para acreditarse en modalidad de teleformación
4. Obtención de la autorización y obligaciones para impartir